

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales
18° Sesión del Examen Periódico Universal**

Intervención del Ecuador sobre EPU Eslovaquia

Lunes, 03 de febrero de 2014

Señor(a) Presidente(a),

El Ecuador agradece la presentación del informe realizado por la distinguida delegación de Eslovaquia, y felicita al país por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2009.

Expresamos nuestro reconocimiento por la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, y del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A su vez, destacamos el establecimiento del Comité para la prevención y eliminación del racismo, la xenofobia, el antisemitismo y otras formas de intolerancia. En este sentido, confiamos en la continuidad de las medidas adoptadas para la promoción y protección de los derechos de los niños; en especial, para el fortalecimiento de un sistema de educación inclusivo.

Por otro lado, respetuosamente el Ecuador se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- 2.- Adoptar medidas para identificar las causas fundamentales de la explotación de niños, incluidas la prostitución y la pornografía, e implementar mecanismos adecuados de prevención y protección.

Gracias señor(a) Presidente(a).